



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

#### FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

##### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	27/11/2023
<b>DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:</b>	SENA Regional Caquetá – Dirección Regional
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA Director Regional (E) con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA Y DESPACHO REGIONAL CAQUETA.

##### 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>El artículo 2o de la Constitución Política establece que, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución", así mismo, el artículo 209 dispone que "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado." Igualmente, la Carta Política en el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.</p> <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público de orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo; por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento al ordenamiento publico vigente y a tener como misión la inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional Integral gratuita para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país, en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad. El desarrollo del país requiere disponer de los bienes y servicios necesarios que permitan el buen progreso de los procesos para el cabal cumplimiento de su objetivo misional y coadyuve a la materialización de su visión.</p>
-----------------------	--



El SENA funciona en permanente alianza con el Gobierno nacional, así como, Empresarios y trabajadores, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional que conlleva a la generación de más oportunidades de empleo.

En este orden de Ideas, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando formación integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- J Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- J Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- J Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- J Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. Es así como el SENA cumple con su Misión y funciones en el departamento del Caquetá a través de la Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía, en distintas dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la gestión administrativa y contractual, la promoción y el desarrollo del emprendimiento, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Por este motivo, el SENA Regional Caquetá - Centro Tecnológico de la Amazonía, buscan establecer acciones como parte de la gestión administrativa de soporte para todos los procesos, que brinden soluciones a los problemas y necesidades reales y sean elementos dinamizadores de la calidad y la pertinencia de los distintos programas de la entidad, haciendo necesario el adquirir papelería y útiles de escritorio, que faciliten el desarrollo de las diferentes prácticas, lo cual redundará en el desempeño laboral aplicado en los diferentes sectores económicos del Departamento.

Los elementos por adquirir serán utilizados en las distintas dependencias del SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía, para la ejecución de sus actividades,



teniendo en cuenta el consumo histórico de la última vigencia (2022) y el consumo constatado durante el año 2023, consolidado de este modo:

REFERENCIA		CONSUMO 2022	CONSUMO 2023	TOTAL, CONSUMO (2022, 2023)
Calculadora básica de escritorio, de 12 dígitos, con alimentación de tipo solar/pila	UNIDAD	5	3	8
Libro tres columnas, tamaño oficio, Pasta dura, con 200 folios	UNIDAD	12	17	29
Medida: 48MM X 100MT Elaborada en polipropileno biorientado con adhesivo acrílico sensitivo a la presión Adhiere inmediatamente una amplia variedad de sustratos Color: Transparente	UNIDAD	6	4	10
Pegante líquido para papel, presentación paquete x 6 unidades, adhesivo sintético presentación individual por 125 gramos	PAQUETE	1	17	18
Post-it Notas Banderitas Adhesivas Plásticas, set de al menos 125 hojas rectangulares de 1,27 X 1,3 cm, elaborada en papel bond, diferentes colores	PAQUETE	115	SIN EXISTENCIA	
Marcador Borrable, altura 15 cm. Punta biselada. Caja de 10 marcadores con colores surtidos.	CAJA	74 SURTIDOS	8 SURTIDOS	82
Papel kraft rollo de 40 pulgadas x 160 metros, gramaje: 60	UNIDAD	4	5	9
Borrador para tablero en felpa madera, fieltro de grueso espesor para facilitar el borrado	UNIDAD	10	10	20
Tabla planillera. Dimensiones: Tamaño oficio. Con pinza de sujeción a presión.	UNIDAD	4	6	10
Cartulina por pliego, *Material Cartulina Bristol *Medida 70 cm ancho x 100 cm alto *Presentación unidad *Color Negro *Gramaje 160 g/m2	UNIDAD	154 SURTIDOS	SIN EXISTENCIA	
Clips para papel, cuerpo de acero forrado en plástico en diferentes colores, paquete por 100 unidades	PAQUETE	91 SIN COLOR	6 SIN COLOR	97
NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO Medida 76 mm ancho	PAQUETE	10	18	28



	<p>x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas en 5 colores</p>				
	<p><b>Fuente: salidas de almacén</b></p> <p>El SENA Regional Caquetá no cuenta con los útiles de escritorio y papelería para el Centro Tecnológico de la Amazonia y Despacho Regional Caquetá relacionados, por lo que es necesario adelantar un proceso de contratación; y la forma más conveniente para avanzar con el trámite respectivo es mediante el proceso de Mínima Cuantía (TVEC Grandes almacenes).</p>				
<p>Análisis de conveniencia</p>	<p>El compromiso misional de la Regional Caquetá para la vigencia 2023 es focalizar nuestros esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, emprendimiento, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, especialmente en la de nuestros aprendices, así como las de los pobladores rurales y las poblaciones vulnerables, además de aportar a la competitividad sectorial y al desarrollo tecnológico del país y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, planes regionales e insumos de pertinencia desarrollados por la Dirección General, los Directores Regionales, los Subdirectores de Centro y las redes de conocimiento, definidas en la oferta de formación anual 2023 por el Centro de Formación, adicionalmente al cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes programas de formación complementaria, los programas y cursos especiales que hacen parte del área de Gastronomía, y así contribuir a la formación de la fuerza laboral con inclusión social, para la generación y promoción del empleo, el establecimiento de unidades productivas y el emprendimiento con desarrollo institucional.</p> <p>Por lo anterior, para el cumplimiento de las diferentes competencias de las dependencias es necesario que el SENA Regional Caquetá adquiera los materiales requeridos para apoyar las actividades en las áreas administrativas, imprescindibles para la labor misional.</p> <p>Desde el almacén se emitió el certificado de Inexistencia de los bienes que se pretenden adquirir donde certifica la no existencia de los mismos.</p> <p>Por la necesidad, agilidad y conveniencia de costos y calidad de los insumos la entidad establece como la mejor opción de contratación la modalidad de Mínima Cuantía de Grandes Superficies; es de resaltar que en la actualidad no se cuenta con insumos de papelería tales como calculadoras de escritorio y papel de notas autoadhesivas las cuales son de utilidad diaria para cada uno de los procesos y por ende su prioridad es meritoria.</p>				
	<p>El proceso por desarrollar se adelanta con el propósito de contar con papelería y elementos de oficina que permitan apoyar las actividades de las distintas dependencias del SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía, en busca de asegurar el cumplimiento de sus objetivos misionales.</p> <p>Por lo expuesto el SENA REGIONAL CAQUETÀ adelantara el presente proceso de adquisición en grandes superficies por la tienda virtual del estado colombiano, teniendo en</p>				



cuenta que el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.  
El SENA Regional Caquetá tiene incluida la necesidad contractual dentro del Plan anual de adquisiciones y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

**3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad:** Línea 27 del Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Ubicación	Nombre del responsable
14111700; 14111800; 14111828; 14111500; 14111800; 14121503; 44101800; 44111500; 44111600; 44111800; 44111900; 44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100	18-120 ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA Y DESPACHO REGIONAL CAQUETA.	2.000.000 COP	Caquetá	Yesica Julieth Suarez

**4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):** El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)							
ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
1	E	4400000	4410000	44101800	44101809	Calculadoras de escritorio	Calculadora básica de escritorio, de 12 dígitos, con alimentación de tipo solar/pila
2	B	14000000	14110000	14111800	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad	Libro tres columnas, tamaño oficio, Pasta dura, con 200 folios



3	E	44000000	4412000 0	4412160 0	44121634	Cinta transparente	Medida: 48MM X 100MT Elaborada en polipropileno biorientado con adhesivo acrílico sensitivo a la presión Adhiere inmediatamente una amplia variedad de sustratos Color: Transparente
4	E	44000000	4412000 0	4412160 0	44121634	Adhesivos líquidos	Pegante líquido para papel, presentación paquete x 6 unidades, adhesivo sintético presentación individual por 125 gramos
5	B	14000000	1411000 0	1411150 0	14111530	Papel de notas autoadhesivas	Post-it Notas Banderitas Adhesivas Plásticas, set de al menos 125 hojas rectangulares de 1,27 X 1,3 cm, elaborada en papel bond, diferentes colores
6	E	44000000	4412000 0	4412170 0	44121708	Marcadores	Marcador Borrable, altura 15 cm. Punta biselada. Caja de 10 marcadores con colores surtidos.
7	E	44000000	4412000 0	4412160 0	44121600	Papel kraft	Papel kraft rollo de 40 pulgadas x 160 metros, gramaje: 60
8	E	44000000	4411000 0	4411190 0	44111912	Borradores para tableros blancos	Borrador para tablero en felpa madera, fieltro de grueso espesor para facilitar el borrado
9	E	44000000	4411000 0	4411190 0	44111914	Tabla de soporte para escribir	Tabla planillera. Dimensiones: Tamaño oficina. Con pinza de sujeción a presión.
10	B	14000000	1411000 0	1411150 0	14111519	Papeles cartulina	Cartulina por pliego, *Material Cartulina Bristol *Medida 70 cm ancho x 100 cm alto *Presentación unidad *Color Negro *Gramaje 160 g/m2
11	E	44000000	4412000 0	4412210 0	44122104	Clips para papel	Clips para papel, cuerpo de acero forrado en plástico en diferentes colores, paquete por 100 unidades
12	B	14000000	1411000 0	1411150 0	14111530	Papel de notas autoadhesivas	NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO Medida 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas en 5 colores

## 5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

**SOLO PARA CONTRATO DE OBRA, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, INTERVENTORIA DE OBRA: N/A**



## 6. OBJETO

18-120 ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA Y DESPACHO REGIONAL CAQUETA.

### 6.1 ALCANCE DEL OBJETO

NA

## 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

### 7.1. CALCULADORA DE ESCRITORIO 12 DIGITOS

**Características:** Calculadora básica de escritorio, de 12 dígitos, con alimentación de tipo solar/pila

GSF01-CALCULADORA DE ESCRITORIO 12 DIGITOS cod: 8042272 (Actualmente)

0,0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



CALCULADORA DE ESCRITORIO 12 DIGITOS

67.354,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p0042272

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Calculadoras](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.754

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 10.754



## 7.2. LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS

**Características:** Libro tres columnas, tamaño oficio, pasta dura, con 200 folios.

GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO. cod: 8490723 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)



**LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 200 FOLIOS** **28.084,00 COP**

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490723

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Cuadernos/Libretas

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.484

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 4.484



### 7.3. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE

**Características:** Medida: 48MM X 100MT Elaborada en polipropileno biorientado con adhesivo acrílico sensitivo a la presión adhiere inmediatamente una amplia variedad de sustratos, color: Transparente.

GSF01-CINTA POLIPRO.48X100MT P/EMPAQUE cod: 900519883 ( Actualmente 00/5

estrellas, 0 clasificaciones )



Marca: TARTAN Referencia: 305 Medida: 48MM X 100MT Elaborada en polipropileno biorientado con adhesivo acrílico sensitivo a la presión Adhiere inmediatamente a una amplia variedad de sustratos Color: Transparente \*Sujeto a disponibilidad de inventario

15.827,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900519883

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.527

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 2.527

### 7.4. PEGANTE LÍQUIDO PARA PAPEL, ADHESIVO SINTÉTICO PRESENTACIÓN TARRO PLÁSTICO POR 125 GRAMOS

**Características:** Pegante líquido para papel, presentación paquete x 6 unidades, adhesivo sintético presentación individual por 125 gramos.



GSF01-PEGANTE LIQUIDO SIPEGA DE 125G X 6 UNIDADES cod:  
900509129 ( Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



Marca SIPEGA Presentación paquete x 6 unidades Presentación individual 125g Uso recomendado oficina y escolar \*\*Sujeto a disponibilidad de inventario

26.370,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

PAIAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor

p900509129

Nombre del fabricante

Ninguna/a

Número de parte del fabricante

Ninguna/a

Mercancia [Cintas/Pegantas](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.210

Valor Ipoconsumo

Ninguna/a

Valor IVA 4.210

## 7.5. PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS

**Características:** Post-it Notas Banderitas Adhesivas Plásticas, set de al menos 125 hojas rectangulares de 1,27 X 1,3 cm, elaborada en papel bond, diferentes colores.



## GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS cod: 8490621

Actualmente 0 de 5 estrellas. 0 clasificaciones.)



BANDERITAS X 5 COLORES 1.27 X 1.3 CMS. X 125 HOJAS  
Colores Surtidos (5) Elaboradas en material Post-it. Papel bond y adhesivo reposicionable. Separadores de papel que permiten separar e indicar informacion importante.

3.641,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p8490621

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 581

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 581

### 7.6. MARCADORES

**Características:** Marcador Borrable, altura 15 cm. Punta biselada. Caja de 10 marcadores con colores surtidos.



## GSF01-MARCADOR BORRABLE PELIKAN 426 CAJA X10 UND -DO (Actualmente 0-0-0)

estrellas: 0 calificaciones)



MARCADOR BORRABLE PARA TABLEROS ACRÍLICOS Y DE VIDRIO. CUERPO LIGERO Y ERGONÓMICO PARA UNA MEJORSUJECIÓN. PUNTA BISELADA INDEFORMABLE CON 3 ANCHOS DELÍNEA. COLORES BRILLANTES E INTENSOS. RESISTE AL SECADO HASTA POR 48 HORAS SIN TAPA. NO MANCHA. TINTA DE FÁCIL LIMPIEZA. NO TÓXICO. TAPA CON CLIP. ALTO CONTENIDO DE TINTA PARA MAYOR RENDIMIENTO. DISPONIBLE EN 4 COLORES DE TINTA. NOTA: VERIFICAR DISPONIBILIDAD DE COLORES Y CANTIDADES ANTES DE REALIZAR LA COMPRA.

33.000,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por [Polyflex mediante Cospa Supplier Portal](#)

No. parte del proveedor 7707389040735

Nombre del fabricante PELIKAN

Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 5.269

Valor Ninguno  
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno

### 7.7. PAPEL KRAFT

**Características:** Papel kraft rollo de 40 pulgadas x 160 metros, gramaje: 60.



GSF01-PAPEL KRAFT 40" (100CM X 160MTS) cod: 900500561 (Actualmente 0 de 3 estrellas)

0 clasificaciones

PAPEL KRAFT ROLLO 40" (100CM X 160MTS)

98.294,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900500561

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a


Mercancia [Papeles](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 15.694

Valor Ninguno/a

lpoconsumo



## 7.8. BORRADOR PARA TABLERO BLANCO

**Características:** Borrador para tablero en felpa madera, fieltro de grueso espesor para facilitar el borrado



## GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

BORRADOR PARA TABLERO EN FELPA MADERA

3.451,00 COP



1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490753

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia [Otros Suministros](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 551

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 551

### 7.9. TABLA SOPORTE PARA ESCRIBIR

**Características:** Tabla planillera. Dimensiones: Tamaño oficio. Con pinza de sujeción a presión.



## GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA cod: 900521553 (Actualmente 0.0/3 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO REFERENCIA: S/R Tamaño: Oficio Material: Plástico Color: Negro Tabla de apoyo que brinda una mayor resistencia al quiebre Superficie plana y sin imperfecciones Gancho metálico para la sujeción de documentos Sujeto a disponibilidad de inventario\*

11.900,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900521553

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.900

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 1.900

### 7.10. PAPEL CARTULINA

**Características:** Cartulina por pliego, \*Material Cartulina Bristol \*Medida 70 cm ancho x 100 cm alto \*Presentación unidad \*Color Negro \*Gramaje 160 g/m2



GSF01-CARTULINA BRISTOL NEGRA 70 X 100 cod: 8019699 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones )



\*Material Cartulina Bristol \*Medida 70 cm ancho x 100 cm alto  
\*Presentación unidad \*Color Negro \*Gramaje 160 g/m2

4.355,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8019699

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Otros Suministros

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 695

Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo

Valor IVA 695

## 7.11. CLIPS PARA PAPEL

**Características:** Clips para papel, cuerpo de acero forrado en plástico en diferentes colores, paquete por 100 unidades.



GSF01-CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 cod: 8490774 (Actualmente 0.0/5)

estrellas. 0 clasificaciones )

CLIP COLORES PLASTIFICADO CAJA X 100 UND.

2.261,00 COP



1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490774

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Clips/Ganchos

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 361

Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo

Valor IVA 361

## 7.12. PAPEL DE NOTAS ADHESIVAS

**Características:** NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO  
Medida 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas en 5 colores.



**GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod:**  
**900506085** ( Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO  
 Medida 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas  
 en 5 colores Cantidad mínima de compra 20 unidades

**3.415,00 COP**

1.0000

Unidad

**Agregar al carrito**

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900506085

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia [Notas autoadhesivas](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 545

Valor Ninguno/a  
 Ipoconsumo

Valor IVA 545

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR UNITARIO TIENDA VIRTUAL	VALOR TOTAL
1	Calculadora básica de escritorio, de 12 dígitos, con alimentación de tipo solar/pila	UNIDAD	5	\$ 67.354,00	\$ 336.770,00
2	Libro tres columnas, tamaño oficio, Pasta dura, con 200 folios	UNIDAD	5	\$ 28.084,00	\$ 140.420,00
3	Medida: 48MM X 100MT Elaborada en polipropileno biorientado con adhesivo acrílico sensitivo a la presión Adhiere inmediatamente una amplia variedad de sustratos Color: Transparente	UNIDAD	10	\$ 15.827,00	\$ 158.270,00
4	Pegante líquido para papel, presentación paquete x 6 unidades, adhesivo sintético presentación individual por 125 gramos	PAQUETE	1	\$ 26.370,00	\$ 26.370,00



5	Post-it Notas Banderitas Adhesivas Plásticas, set de al menos 125 hojas rectangulares de 1,27 X 1,3 cm, elaborada en papel bond, diferentes colores	PAQUETE	6	\$ 3.641,00	\$ 21.846,00
6	Marcador Borrable, altura 15 cm. Punta biselada. Caja de 10 marcadores con colores surtidos.	CAJA	5	\$ 33.000,00	\$ 165.000,00
7	Papel kraft rollo de 40 pulgadas x 160 metros, gramaje: 60	UNIDAD	1	\$ 98.294,00	\$ 98.294,00
8	Borrador para tablero en felpa madera, fieltro de grueso espesor para facilitar el borrado	UNIDAD	5	\$ 3.451,00	\$ 17.255,00
9	Tabla planillera. Dimensiones: Tamaño oficina. Con pinza de sujeción a presión.	UNIDAD	5	\$ 11.900,00	\$ 59.500,00
10	Cartulina por pliego, *Material Cartulina Bristol *Medida 70 cm ancho x 100 cm alto *Presentación unidad *Color Negro *Gramaje 160 g/m2	UNIDAD	25	\$ 4.355,00	\$ 108.875,00
11	Clips para papel, cuerpo de acero forrado en plástico en diferentes colores, paquete por 100 unidades	PAQUETE	8	\$ 2.261,00	\$ 18.088,00
12	NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO Medida 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas en 5 colores	PAQUETE	18	\$ 3.415,00	\$ 61.470,00
TOTAL					\$ 1.212.158,00

#### 7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS:

N/A

#### 8. ANALISIS DEL SECTOR

Documento estructurado por parte de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en el instrumento de agregación de demanda de **Grandes Almacenes**.

#### 9. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA/ PRESUPUESTO OFICIAL



El presupuesto total de la orden de compra será hasta por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.212.158)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

### 9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.212.158)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), teniendo en cuenta que, El SENA Regional Caquetá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 6023 del 04 de Diciembre de 2023 para atender la necesidad descrita en el presente estudio previo.

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo aplicable.

### 10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Gasto	X	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	\$1.215.057

Nro. de CDF o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6023	12/04/2023	31/12/2023	101000 Despacho Dirección	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y SIETE MCTE	\$1.215.057



## 11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se adelantará el presente proceso de adquisición en grandes superficies por la tienda virtual del estado colombiano, teniendo en cuenta que el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

## 12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía
Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015

## 13. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

### TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
<b>Otro:</b>	Orden de compra

## 14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 **Obligaciones generales del contratista:** Se detallan en términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente:

- a) Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.
- b) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.
- c) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda.



- d) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios.
- e) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda.
- f) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
- g) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC.
- h) Informar y publicar los cambios en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
- i) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
- j) El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- k) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.

**14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:** se detallan en el acuerdo de grandes almacenes

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- c) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- d) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.
- e) Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el literal H del manual de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



- f) El contratista deberá cancelar del valor correspondiente a la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, de conformidad con los Artículos 267 y 269, numeral 1 de la Ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 de la Gobernación del Caquetá.

#### **14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:**

- a) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el PROVEEDOR.
- b) Exigir al PROVEEDOR la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y las obligaciones de la presente orden de compra.
- c) Suministrar la información que previamente requiera EL PROVEEDOR en relación con el objeto del presente orden de compra.
- d) Suscribir juntamente con el PROVEEDOR las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de esta orden de compra.
- e) Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto de la orden de compra.

#### **15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL PROVEEDOR**

El contratista deberá realizar la entrega de los elementos establecidos en el numeral 7 Especificaciones Técnicas.

#### **16. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

El plazo de ejecución de la orden de compra es de diez (10) días hábiles, sin exceder el punto 1.5 del tiempo de entrega máximo establecido en la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

**NOTA:** Como requisito el contratista deberá cancelar el valor correspondiente a la **ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA** por concepto de compras, equivalente al 3% sobre el valor de la Orden de Compra, de conformidad con los Artículos 267 y 269, numeral 1 de la Ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 de la Gobernación del Caquetá.

##### **16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

El lugar de ejecución será en el Municipio de Florencia y la entrega de los elementos que requiere el SENA se realizará en la bodega de almacén ubicada en el Parque Industrial Santamaría Km 3 vía aeropuerto de la ciudad de Florencia en el departamento del Caquetá.

**PARAGRAFO:** Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia.

##### **16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO**



<b>Otra forma de pago</b>	<p>Las entidades compradoras son responsables de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura.</p> <p>El detalle para la facturación y pago se encontrará en Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano Clausula x literal G que Colombia compra eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <a href="#">facturación y pago grandes almacenes</a>.</p> <p>Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.</p> <p>Se dará tramite de pago una vez se expida la certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor de la orden de compra (INFORME FINAL DE SUPERVISION).</p> <p>Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en la orden de compra para poder proceder al pago.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, el contratista deberá presentar la factura validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. Sin embargo, el contratista <b>NO</b> generará la factura electrónica, hasta cuando el supervisor de la orden de compra le suministre para la generación de la misma los lineamientos impartidos por el Director Administrativo y Financiero de la Dirección General del SENA en la circular No. 3-2021-000055 del 07 de abril de 2021.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.</p> <p>Con la firma de la orden de compra, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD.</p>
---------------------------	--



### 16.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:		NO:	X	
-------------------------	-----	--	-----	---	--

### 17. CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

El Contrato requiere interventoría:	SI:	
	NO:	X

<p><b>De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:</b></p>	<p>La supervisión de la orden de compra estará a cargo del Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, el funcionario designado verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo normado en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 202 de 2014 o la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de esta orden de compra, siendo su responsabilidad cualquier acción u omisión en el ejercicio de sus funciones que cause perjuicios a la entidad, debiendo informar al ordenador del gasto, oportunamente cualquier irregularidad, con el fin de que se hagan efectivas las cláusulas respectivas.</p> <p>El funcionario designado deberá cumplir con las obligaciones propias de la supervisión, así mismo, deberá proyectar el Acta de liquidación (si es del caso), previa presentación del informe final de supervisión.</p> <p>El Contratista debe acatar las indicaciones que le imparta por escrito, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor con copia a la entidad, antes de proceder a ejecutar las indicaciones.</p> <p>En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas indicaciones se derivan perjuicios para el SENA. Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier indicación escrita del supervisor,</p>
---	--



	<p>éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha indicación, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento.</p> <p>Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días, el supervisor comunicará dicha situación Director Regional con funciones de subdirector de Centro para que este tome las medidas que considere necesarias.</p> <p>El interventor y/o supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, en desarrollo de las actividades surtidas con posterioridad a la celebración de la orden de compra. Por lo anteriormente expuesto, es viable, conveniente, y oportuno adelantar la respectiva orden de compra para satisfacer la necesidad aquí determinada. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno.</p> <p>Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.</p>
<p>En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Edna Yadirt Tovar Cardozo Técnico Grado 002 como supervisora de la orden de compra, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.</p>	

## **18. FORMA DE ADJUDICACIÓN**

De acuerdo con el procedimiento que se realizará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## **19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

Según el documento denominado “Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes” que se encuentra publicado en la página web con el enlace <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies> indicando lo siguiente:



*“Las entidades compradoras deben identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.*

*Una vez identificados los productos y el proveedor, (i) el comprador debe ingresar la cantidad que desea adquirir, (ii) y agregar los productos al carrito de compras”.*

## 20. REQUISITOS PONDERABLES

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
N/A	N/A	N/A

## 19. ANALISIS DE RIESGOS

Documento estructurado por parte de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en el instrumento de agregación de demanda de Grandes Almacenes.

## 20. GARANTÍAS

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## 21. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)	SI	X	NO		
No aplica					

## 22. ACUERDOS COMERCIALES



Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	N/A	N/A	N/A	N/A
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	N/A	N/A	N/A	N/A
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		N/A	N/A	N/A	N/A
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		N/A	N/A	N/A	N/A
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		N/A	N/A	N/A	N/A
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		N/A	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A

### 23. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI:		NO:	x
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA	SI:		NO:	x
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI:		NO:	x

### 24. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

El instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes no contempla criterios de sostenibilidad en su operación secundaria.



**25. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)**

No aplica.

**26. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)**


No aplica.


**27. ANEXOS**

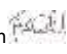
- ) Certificado de Disponibilidad Presupuestal (PAA)
- ) Certificado de inexistencia en almacén
- ) Cotización
- ) Ficha Técnica

Firmado digitalmente por  
HELMAN CASTAÑEDA  
CASTAÑEDA  
Fecha: 2023.12.11 10:07:58  
-05'00'

**HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA**  
Director Regional (E) con funciones de  
Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia

VoBo: Edna Yadir Tovar Cardoso – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Proyectó: Maura Leandra Santofimio Osorio - Apoyo Contratación 

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero – Abogada Contratación 

Revisó: Jorge Leonardo Lavao-Técnico G01- Líder Contratación 